

Modelos pedagógicos y estrategias didácticas en las rutas de enseñanza del derecho en Instituciones de Educación Superior del Caribe Colombiano¹

The pedagogical models and teaching strategies in the teaching of law in institutions of higher education in the Colombian Caribbean Region

JUAN CARLOS BERROCAL DURÁN

Abogado. Especialista en Derecho Laboral. Administrador Agropecuario. Candidato a Magíster en Derecho. Candidato a magíster en Derecho Procesal. Docente Programa de Derecho Barranquilla de la Corporación Universitaria Rafael Núñez
juan.berrocal@curvirtual.edu.co

Recibido: Septiembre 2 de 2013

Aceptado: Octubre 24 de 2013

RESUMEN

En la materialización del horizonte institucional declarados en el PEI, es poco lo que se avanza en la bajada del proceso, en términos de acciones pedagógicas que faciliten al estudiante la apropiación de manera significativa el conocimiento. La investigación realizada se propuso como objetivo general analizar la dinámica y las estrategias pedagógicas que utilizan las instituciones de Educación Superior en la Región Caribe colombiana en la enseñanza del Derecho, como una oportunidad investigativa que dé respuesta a la pregunta ¿Cuál es dinámica pedagógica en la enseñanza del Derecho en las instituciones de educación superior en la Región Caribe colombiana? Como objetivos específicos se tuvieron:-Reflexionar sobre las justificaciones que proponen las instituciones para el uso de sus estrategias pedagógicas en la enseñanza del Derecho. –En similar sentido, el uso que le dan los actores al proceso enseñanza-aprendizaje del Derecho, con el uso de las estrategias pedagógicas y -describir el proceso enseñanza –aprendizaje del Derecho en las Instituciones de educación superior en la Región Caribe de Colombia. El recorrido metodológico ha sido el siguiente: recuperación de información bibliográfica o de fuente secundaria, y recolección de información de fuente primaria. Procesamiento, tratamiento y análisis de la información mediante técnicas cualitativas. La principal conclusión a la que se llega en el estudio permite establecer que en la formación de abogados se observa la situación de aplicar didácticas y herramientas pedagógicas de manera anárquica e incoherente diferente a los postulados que se han consignado en el Modelo Pedagógico.

Palabras Clave: Pedagogía, Enseñanza, Derecho, Educación, Plan de estudio, Proyecto educativo institucional, Aprendizaje

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Pedagogía en la Enseñanza del Derecho en las Instituciones del Caribe Colombiano" realizado mediante el convenio 894/12 entre el Ministerio de Educación Nacional MEN y la Corporación Universitaria Rafael Núñez CURN.

ABSTRACT

In the embodiment of the institutional vision declared in Institutional Educative Project (PEI- Spanish initials), little progress has been made in the descent of the process, in terms of educational activities that facilitate students acquire knowledge. The investigation was proposed as a general objective to analyze the dynamics and pedagogical strategies used by higher education institutions in the Colombian Caribbean Region in legal education as a research opportunity. This aim answers the question: What is the pedagogical dynamics legal education in institutions of higher education in the Colombian Caribbean region?

One of the specific objectives was to think about the justifications for the institutions that propose the use of pedagogical strategies in teaching law in the Caribbean Region of Colombia. The methodological approach is as follows: bibliographic information retrieval or secondary source, and primary data collection source. Processings: processing and analysis of information through qualitative techniques. The main conclusion reached in the study establishes that training lawyers in the position to apply didactic and pedagogical tools anarchic and inconsistently different from the principles that have been placed in the pedagogical model is observed.

Keywords: Higher Education, Training, Education, Curriculum, Institutional Education Project, Learning

Introducción

El concepto Modelo Pedagógico de las instituciones educativas del nivel superior se asocia a la actitud y el compromiso que esta adquieren en su filosofía de impartir educación. Para ello invierten esfuerzos y han trabajado con ahínco diseñando y ejecutando estrategias, metodologías y herramientas que hagan posible y visible la acción de maestros y estudiantes en el proceso de formación. Desde la Escuela y con el propósito de llevar este proceso a la comunidad académica, se ideó también una serie de actividades que trasladasen el proceso fuera de las cuatro paredes de este ámbito hacia la comunidad exterior (familia, otros contextos).

Cuando la presencia de un Modelo Pedagógico en el desarrollo de las actividades académicas de las Instituciones de Educación Superior se convierte en una solicitud – al principio como información- intencional de la instancia gubernamental al frente de la educación en Colombia, a las universidades, estas sienten que su trabajo estaba desligado de muchos aspectos relacionados con la metodología de la enseñanza en términos particulares (por asignaturas) y generales (disciplinarios) y por lo tanto, el proceso se había desarrollado sin determinar o evaluar los resultados que se estaban logrando. A esta situación se puede agregar que, las instituciones de educación superior si bien es cierto tienen una estructura del Plan de estudio para cada programa, este no se encontraba articulado a una estructura general institucional que funcionase como Proyecto Educativo Institucional, en el cual convergen las estructuras académicas de todos los programas en oferta.

A partir de las exigencias de la Ley 30 de 1993 y la expedición de los decretos reglamentarios que invitan a las

universidades a solicitar Registro Calificado para la oferta de los programas en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado, dando respuesta con la elaboración y presentación de una propuesta en la cual se establecen condiciones mínimas de calidad, las instituciones se enfrentaron al reto de construir el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP). En ambos se tienen que hacer referencia a un procedimiento pedagógico que permite desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, la forma cómo se adquieren los conocimientos, los saberes y las experiencias en el aula de clase y desde ella, hacia las comunidades que forman parte del radio de acción de la institución, al igual que las empresas (productivas o de servicios) con las cuales se tiene convenio y/o relación. Este procedimiento se consolida en el Modelo Pedagógico.

La construcción de este elemento estructurante en términos de coherencia con lo que la institución en líneas generales práctica, es una dificultad latente, puesto que la llegada del proceso al aula de clase, con docentes y estudiantes, por un lado, funcionarios administrativos y personal de servicio, por el otro, sin conocimientos sobre la forma (el saber hacer) cómo se ha de ejecutar (establecimiento de relaciones escolares en el aula y fuera de ella) la enseñanza-aprendizaje, muestra incoherencias y la toma de herramientas y estrategias pedagógicas que desentonan con el Modelo pedagógico que la institución y el programa ha propuesto tanto en el PEI como en el PEP respectivamente.

Este artículo forma parte de los principales productos con los cuales se hace divulgación de los resultados del proyecto de investigación titulado “Pedagogía en la Enseñanza del Derecho en las Instituciones del Caribe

Colombiano". La importancia del mismo está relacionada con la descripción y análisis que en él se hace con respecto a la forma (en términos de postulados y estrategias pedagógicas) que adoptan tanto las universidades como los programas en la construcción del Modelo Pedagógico al interior del PEI y del PEP. Este trabajo es también importante y pertinente por cuanto ubica a las instituciones y a los lectores en la ruta que han seguido y aún siguen en la implementación de las estrategias, metodologías y dinámicas con las cuales han de colocar las piedras para el tránsito de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en la enseñanza-aprendizaje del Derecho.

En este artículo se describen las estrategias pedagógicas desde su comprensión del Modelo Pedagógico de la Institución y del Programa han implementado los docentes para el establecimiento de relaciones escolares en la enseñanza-aprendizaje del Derecho en las universidades del Caribe Colombiano. En tal sentido, en su desarrollo se hace una interpretación, explicación y análisis de los siguientes aspectos: Modelos Pedagógicos y estrategias para su construcción; aplicación del Modelo Pedagógico: principales dificultades.

Materiales y Métodos

El acercamiento a las estrategias que utilizan las instituciones educativas de enseñanza superior en la construcción del Modelo Pedagógico que expresan en el PEP puesto en escena en el aula y en cada una de las acciones de la vida universitaria implica una consulta y revisión de cada uno de los documentos institucionales fundamentales para orientar las actividades de su Misión y Visión, el derrotero particular del Programa y en el interior de este, como herramienta para hacer llegar los conocimientos al aula y a otros escenarios de la vida académica.

Sin lugar a dudas, los encuentros en la práctica de las instituciones de estos tres aspectos, puestos en escena por los actores permitió encontrar a los investigadores de este estudio desencuentros, compromisos, intenciones decididas por cumplir lo establecido en las cartas rectoras; al igual que abandono hacia los ideales, rupturas con el proceso y ciertos estados de desánimo en los actores. Estos se presentan como aspectos que son de vital importancia para su reconocimiento, como factores que inciden en la aplicación de estrategias pedagógicas coherentes con el Modelo seleccionado.

En este sentido se utilizó muestras de trabajo intencional de estudiantes y de docentes seleccionado por el director de cada programa que respondería a ciertas instrucciones dadas previamente. De forma similar se practicaron

observaciones en cada escenario seleccionado completando el procedimiento de recolección de la información.

Resultados y discusión

Aplicación del modelo pedagógico: principales dificultades

Indistintamente, las acciones y estrategias que en cada institución seleccionada como parte de la muestra intencional utilizada en el estudio se implementan, al socializarlas o darlas a conocer permite a los actores comprometidos con el desarrollo de Programas de Derecho en el Caribe colombiano, re-armar la ruta planteada en el PEI y en el PEP en aras de aplicar el Modelo Pedagógico expresado, en coherencia con los lineamientos básicos que le son pertinentes y que han sido anunciados como la carta rectora de su proceso enseñanza-aprendizaje.

En el recorrido interpretativo en el análisis desapasionado con respecto a los diferentes Modelos Pedagógicos y su aplicación en el aula de clase en los programas de derecho, se responde a cuestiones como las siguientes: qué tipo de estrategias pedagógicas utilizan las instituciones educativas para la construcción de su Modelo Pedagógico; en qué forma y mediante que estrategias pedagógicas les llega al aula de clase la enseñanza del Derecho a los estudiantes, y qué tipo de relaciones se establecen entre docentes y estudiantes en la enseñanza del Derecho.

En los distintas conceptos y enfoques de diferentes autores y organizaciones educativas o investigativas en asuntos de educación, el Proyecto Educativo Institucional PEI y el Modelo Pedagógico de cada uno de los programas (pregrado y posgrado) que ofrece la entidad de educación superior, constituyen parte y todo de la ejecución de los compromisos institucionales. El proyecto educativo institucional es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa – también se hace referencia a la comunidad receptora-, permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento; la ejecución del PEI requiere de una programación y de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes. Esto se logra en la medida que existan agentes comprometidos con en el cambio.

De igual manera es considerado un instrumento para el cambio, por cuanto de allí se generan acciones con las cuales se puede construir un mundo, ya que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) al ser una herramienta planificación estratégica de la institución educativa a

mediano y largo plazo, converge con lo proyectado dentro del ámbito nacional y local. El PEI es una alternativa que contribuye a la toma de decisiones del director, para transformar la realidad de la institución educativa en una comunidad de aprendizaje con lo cual se logra la formación integral de los estudiantes.

Por Modelo Pedagógico en su relación con el Proyecto Educativo Institucional se entiende algo similar a lo que conceptualizaron Illescas y Pesantes (2004)

...El modelo pedagógico es el medio fundamental del PEI, para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación que aspiramos. Es un proceso de replanteamientos y de reconstrucción de todas las teorías y los paradigmas que sustentarán nuestro modelo pedagógico. Es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En las anteriores conceptualizaciones sobre el PEI se anota con claridad la relación que existe entre estas dos herramientas, las cuales se consideran como un todo, en la concepción que hace Morin (2003), aludiendo a este factor al considerar al Modelo Pedagógico como el medio fundamental del PEI, es decir, una forma de vehículo en el que se transportan las decisiones, las consideraciones, interpretaciones y el sentir de la comunidad educativa en un anhelo común: el desarrollo social y humano que al mismo tiempo comporta progreso comunitario y satisfacción de necesidades. En tal magnitud y visto desde esta perspectiva, tanto PEI como Modelo Pedagógico se encuentran en un acontecimiento festivo de la academia, la investigación y la proyección social, en las que la administración y las relaciones de internacionalización quedan amparadas.

En tal sentido, la construcción del PEI y del Modelo Pedagógico, si bien es cierto moviliza a los actores del acto educativo, estos responden a la selección de un grupo exclusivo entre quienes figuran para el caso de las instituciones públicas, las autoridades civiles, eclesiásticas regionales o locales y personalidades reconocidas por sus contribuciones, gestas y apoyo al desarrollo social, económico, político, cultural, educativo, etcétera. A este grupo – y para el caso de las instituciones privadas- se vinculan quienes asumen el papel de propietarios y/o fundadores de la institución (una fundación, corporación, instituto) para que su accionar sea de manera concertada. Es coherente desde esta reflexión el texto que aparece consignado en la Presentación del Modelo Pedagógico de una de las

Instituciones de Educación Superior con presencia en la Región al expresar:

...Este modelo es el resultado del trabajo realizado por un número grande de expertos e integrantes de las comunidades académicas de las Seccionales como un esfuerzo más por consolidar el Sistema Nacional de la Universidad Pontificia Bolivariana (Universidad Pontificia Bolivariana, 2009, p. 6).

En cada una de las instituciones visitadas se encontraron diversas formas de aplicar sus Modelos Pedagógicos al Programa de Derecho, por cuanto en estos se encuentran variadas percepciones e interpretaciones del mundo, de la vida, de la responsabilidad social de las entidades y de la forma cómo cada una de ellas asimilan su compromiso para con la sociedad, frente al reto del desarrollo con la Región. Cada Modelo Pedagógico encierra, y dinamiza una Misión (lo que se es), un querer ser (la Visión) desde diferentes posturas filosóficas, sociológicas, teleológicas, plasmadas en los documentos que se construyen para responder a la orientación y a las pautas que se han de seguir.

Sin embargo, en la medida que se abandona el compromiso de asimilar y considerar al PEI como un instrumento de permanente construcción, el Modelo Pedagógico adquiere en la práctica una aplicación anárquica, sujeta a las consideraciones particulares de los actores; la ruptura con la planificación realizada, como resultado de los encuentros y las discusiones de los actores quedan relegadas a la práctica mecánica de “lo que mejor sepa hacer el profesor para salir del compromiso académico de la clase” (entrevistas con docentes de los programas de Derecho), que en última instancia pareciera ser la Misión institucional en la realidad. No es para extrañar tales hallazgos en varias de las instituciones, por cuanto los docentes consideraron estar realizando lo adecuado para el bien de la organización y el provecho de los estudiantes.

No es fácil encontrar desde una sola mirada la desconexión entre lo que se planifica y lo que se ejecuta en el ámbito de la educación, sobre todo cuando las instituciones hacen esfuerzos por mimetizar el divorcio. No se puede asegurar en términos absolutos que esta es la permanente práctica de todas las entidades educativas en el Caribe colombiano, ya que algunas, además, de realizar los ejercicios académicos que en forma aproximada se acercan al intento de expresar coherencia con el Modelo Pedagógico que profesan o que ofrecen en el panorama de sus respectivos ámbitos. Dificultades como las que se evidenciaron en el recorrido por las instituciones, se expresan en:

El encuentro y el desencuentro entre la planificación y la ejecución.

El desencuentro es reconocido como tal, porque los resultados que de su práctica se derivan permiten el descubrimiento de las instituciones que por su aplicación muestran una permanente desconexión de sus docentes con los procesos que se ejecutan, al igual que un desconocimiento por lo que se planifica o lo que se proyecta realizar en cuanto a gestión educativa, administrativa e investigativa.

En este orden de ideas, se puede elaborar una clasificación entre las instituciones de Educación Superior en la Región Caribe que de acuerdo con su dinámica de planificación con respecto a la ejecución de lo establecido tanto en el

PEI como en el PEP, utilizando un determinado Modelo Pedagógico que asuma la coherencia con los anteriores, se está frente a dos categorías de instituciones encontradas:

Las que planifican. Realizan ejercicios académico-administrativos en tal sentido y en forma aproximada expresan coherencia en el día a día de sus actividades, con el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa y el Modelo Pedagógico que profesan u ofrecen. Un ejemplo de esta práctica se expresa en la Matriz siguiente, en la que se han incluido cinco aspectos de la planeación del PEI y del PEP, captados por observación del desempeño del docente en el aula, entrevistas con estudiantes y docentes.

Matriz 1. Cuadro de diálogo en el conocimiento del PEI y del PEP entre los actores de las Universidades del Caribe colombiano.

Estudiantes	Factores de Diálogo	Docentes
En ningún momento ha recibido información sobre ambas. Si, sin mayores detalles. Aun cuando recibe la información, esta no es adecuada.	Conocimiento sobre el PEI y el PEP.	Se tiene conocimiento de ambos documentos y se les ha facilitado. También se han realizado jornadas de capacitación.
Desde un principio se están refiriendo a estos documentos.	El tiempo en que recibe la información sobre estos	La información se suministra al momento de ingresar a la institución. Esta actividad siempre se hace al comienzo, también se realizan actividades de capacitación y reformulación del PEP lo que nos permitió la participación de un sector de los docentes en su construcción.
Asisten a una que otra vez, aunque ello no es frecuente.	Invitación a eventos de divulgación del PEI y del PEP	Si, la Universidad realiza eventos de socialización y los docentes acuden, la Decanatura de Derecho se encarga de orientar esta iniciativa y vincular a los docentes.
El conocimiento es escaso y la orientación que tienen al respecto les permite reflexionar sobre el PEI y el PEP como el instrumento que se ocupa en la búsqueda de profesionales con aporte en desarrollo regional	La interpretación, la reflexión, discusiones, acuerdos, discensos, puestas en común con los compañeros y/o colegas sobre los contenidos del PEI y del PEP	La planeación y las rutas académicas son definitivas para el logro de los objetivos razones que le permiten considerar que se llevan de manera integral. El PEI es la meta en conjunto que orienta a la Universidad, y el PEP organiza y orienta el programa de derecho para su aporte en alcanzar los objetivos del PEI. Estos aspectos se han discutido y se ha llegado a consensos para orientar acciones, así mismo, el programa de Derecho está en proceso de acreditación lo que ha permitido discusiones al respecto. La interpretación hecha es la aplicabilidad de dichos sistemas en forma objetiva. En las reuniones de la Facultad se ha logrado hacer estos ejercicios. Finalmente estos documentos son considerados vitales para la vida académica.
Las que se han logrado sacar en las reuniones tal vez sean un aporte para el programa.	Conclusiones obtenidas, comunicación de estas, acciones que se hayan implementado	Se ha dado una evolución sobre el particular. Se está en un proceso de mejoramiento continuo, por ejemplo, a los docentes les corresponde la construcción del Plan Estratégico y su implementación. Algunas situaciones se han planteado en las reuniones y se han presentado interrogantes y consideraciones.

Fuente: Entrevistas realizadas con estudiantes y docentes de universidades de la Región Caribe, Febrero – Marzo de 2013.

Las instituciones en las cuales se percibe este tipo de acercamientos entre las diversas estructuras del sistema que han implementado, son aquellas cuyos PEI y PEP se apoyan en el uso de un Modelo Pedagógico en el cual priman los actores del proceso enseñanza-aprendizaje en ellas se privilegia el papel del estudiante en la construcción de su propio aprendizaje siendo el docente un acompañante, un co-protagonista que va señalar pautas y orientar acciones y asegurarse de la pertinencia curricular, la devolución de los aprendizajes y la enseñanza, incentivar en el estudiante el sentido por el compromiso con el aprendizaje autónomo y por supuesto asegurarse que el estudiante efectivamente ha hecho suyos los conocimientos, ha incorporado las prácticas necesarias para su desempeño profesional.

Aspectos estos a los cuales se habían referido en su oportunidad Escorcia et al (2007), preocupados por las tendencias que presentaba la educación superior y el sistema educativo a nivel mundial, a los cuales los investigadores asumen un papel preponderante en un calidad de privilegio en la construcción de lo propio proceso.

En consonancia con lo antes expresado, en la Región Caribe se encuentran dinámicas institucionales que le apuestan a la construcción de escenarios en los cuales se dinamizan Modelos Pedagógicos con enfoque que se

apoya en el constructivismo (Modelo Pedagógico Constructivista); el paradigma Crítico Social (Modelo Pedagógico u Horizonte Crítico/Social).

El paradigma anterior determina la necesidad de sensibilizar y vincular al docente de las instituciones de Educación Superior hacia el cumplimiento efectivo de las dos dimensiones estructurales del currículo universitario: la social y la académica. Desde esta perspectiva el docente podrá apostarle al logro de la pertinencia social; entonces se requiere que el profesor oriente el proceso de formación, hacia la solución de problemas reales de la sociedad, así como del entorno laboral. Para tal efecto, debe emprender actividades de investigación, despliegue y traducción de las necesidades sociales a objetos de aprendizaje disciplinares y a prácticas profesionales, ajustadas a las necesidades de las comunidades locales y de las tendencias mundiales.

Las instituciones educativas que están en transición. Contrario a la práctica de lo anteriormente expuesto se encuentran las instituciones educativas que si bien es cierto realizan actividades de planeación educativa y vinculan al personal (administrativo y docente-administrativo), al momento de realizar ejecuciones o poner en práctica lo planificado, optan por realizar lo que tal vez les represente menos esfuerzos, menos tiempo y menos

Matriz 2. Cuadro de dialogo sobre el conocimiento del PEI y del PEP entre los actores de las Universidades del Caribe colombiano

Estudiantes	Factores de Diálogo	Docentes
Aseguran no han recibido información sobre PEI o PEP y cuando ocurre lo contrario esta no es la más adecuada.	Conocimiento sobre el PEI y el PEP.	La información que le ha sido suministrada no es suficiente para tener un conocimiento significativo sobre el particular, que permita tomas decisiones o participar.
Las oportunidades de conocer estos documentos es muy limitada; se refieren a ellos, pero no hay pedagogía al respecto	El tiempo en que recibe la información sobre estos	En mucho tiempo después es que se logra la comprensión del tema.
No han fomentado iniciativas al respecto. No sin mayores detalles. Nunca ha asistido.	Invitación a eventos de divulgación del PEI y del PEP	Si, la Universidad realiza eventos de socialización y ha asistido. No. Si, la Decanatura de Derecho se encarga de orientar esta iniciativa y vincular a los docentes. No y desconoce las razones.
El conocimiento que se tiene sobre el PEI o el PEP es muy limitado y ello hace que la respuesta sobre reflexión, participación en la construcción o en las discusiones sea muy limitada.	La interpretación, la reflexión, discusiones, acuerdos, discensos, puestas en común con los compañeros y/o colegas sobre los contenidos del PEI y del PEP	Aunque la planeación y las rutas académicas son definitivas para el logro de los objetivos, pero participar en reflexiones u otros aspectos, no es algo común.
No se pueden dar respuestas sobre las conclusiones si la participación es inexistente.	Conclusiones obtenidas, comunicación de estas, acciones que se hayan implementado	Algunas situaciones se han planteado en las reuniones y se han realizado interrogantes, pero a fondo no se conoce gran cosa al respecto.

Fuente: Entrevistas realizadas con estudiantes y docentes de universidades de la Región Caribe, Febrero – Marzo de 2013.

costos (la versión acomodada de la eficacia), lo cual se hace evidente en las respuestas que tanto docentes como estudiantes consignan cuando se les indaga por estos aspectos, expresado en la matriz de resultados. Este ejercicio investigativo realizado con los actores citados a través de una entrevista da cuenta que las instituciones del Caribe colombiano se mueven entre esta tendencia y la que da cuenta de la no planificación aunque la consideren de vital importancia para los logros de la institución, como se puede observar en la siguiente Matriz, en la cual se han tomado cinco aspectos inherentes a la planificación con respecto al PEI y el PEP.

La aplicación del Modelo Pedagógico y las inconsistencias en el desarrollo del proceso. Cuando se tuvo la oportunidad de conversar con los actores del proceso se destacaron dos aspectos muy ligados a la aplicación del Modelo Pedagógico en el programa. El primero de ellos proviene de la utilización de estrategias pedagógicas por parte del docente. Algunos muestran de manera natural que su clase “se dicta con un estilo que denomino magistral”², en el cual el docente es quien tiene el saber y los estudiantes son simples receptores de la disertación. La herramienta ideal es la palabra, combinada con algunas lecturas al texto guía y la utilización del tablero de manera esporádica. En otros casos, al momento de la observación de la clase la docente encargada de la asignatura quiso darle un sentido diferente a la actividad por lo que trasladó a los estudiantes a una sala en la que se suponía existía conexiones para la presentación de diapositivas, pero como no había sido reservado el espacio con anticipación no se pudo utilizar la sala.

Al consultar en el PEP del programa por el Modelo Pedagógico se encuentra que existe una distancia entre este y el procedimiento para hacer llegar a los estudiantes el conocimiento. En ambos estilos se evidencia que la forma como se desarrolla la clase – en el primer ejemplo– es la manera habitual, el estilo particular del profesor en cualquier institución, independientemente del Modelo que el Programa haya adoptado; en el otro caso, una muestra por hacer algo diferente por la clase, sin el conocimiento de la coherencia con el Modelo, tal vez por desconocimiento o por exageración.

Conclusiones

Aunque pareciera arriesgado aludir a la existencia de prohibiciones en los encuentros o miradas compartidas de los Modelos Pedagógicos en las instituciones de educación superior en el Caribe colombiano, es decir, que entre ellas se

utilizasen Modelos similares, vale la pena asumir el reto de establecer que en este aspecto en términos de enfrentamiento de las instituciones por el reinado del Modelo, los hallazgos evidencian una especie de oposición entre dos aspectos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje, en la perspectiva del uso de herramientas y estrategias pedagógicas coherentes con el Modelo Pedagógico que la institución asegura haber implementado.

Por un lado se encuentra el estilo del docente, es decir, la forma como este desarrolla la actividad académica; las herramientas de su didáctica, el uso de ayudas académicas, la forma como se relaciona con los estudiantes, que en términos generales constituye la arquitectura de su gestión académica. Por el otro lado se evidencia la exigencia institucional ante los requerimientos de las entidades que establecen una especie de vigilancia por el cumplimiento de la oferta. Este ejercicio tiene lugar al momento de las visitas de evaluación (por parte de Pares Académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional), de seguimiento o cuando se presenta el evento de renovación de Registro Calificado del Programa. De manera imperceptible (no es la dinámica frecuente) se ha detectado una especie de inconformidad en los estudiantes que reclaman de manera tímida mayor compromiso por parte de los docentes en cuanto a la forma cómo hacen llegar la práctica (su práctica) pedagógica al aula de clase. En este sentido es este aspecto no queda como evidente en las observaciones realizadas.

En este sentido se retoma la clasificación anteriormente elaborada y al confrontarla con la observación que se ha realizado en el aula de clase en cursos en diferentes niveles y jornadas de los programas se ha encontrado que en las instituciones educativas clasificadas en transición, con un Modelo Pedagógico definido, los docentes presentan un estilo que combina el seguimiento de las pautas con la utilización de estrategias que son del uso de enfoques diferentes.

El docente aunque reconoce que si pone en práctica las estrategias del Modelo, también admite de lo acuerdo con lo expresado por varios docentes a quienes se le hizo una entrevista: “hay que mejorarlas ya que en el análisis se observan diversos estilos por lo que se hace necesario motivar y orientar a los docentes para que afiancen las líneas o metas establecidas en el PEI y en el PEP”³, situación de la cual no parece consciente aunque el estudiante siente que existen profesores “los profesores transmiten la clase con algunas falencias”⁴. Es este mismo estilo que algunas

² Entrevista con docentes y estudiantes del Programa de Derecho en las Universidades de la Costa Atlántica, marzo de 2013.

³ Entrevista realizada con docentes de las universidades de la Región Caribe, Febrero-Marzo de 2013

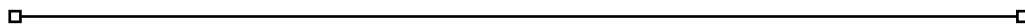
⁴ Entrevista realizada con estudiantes de las universidades de la Región Caribe, Febrero-Marzo de 2013

veces se desvía y en otras se decide a enfocar adecuadamente las estrategias pertinentes con el modelo, el que no permite o no deja manifestarse la fluidez de la bajada de los conocimientos, las experiencias, los saberes al aula de clase y a las otras actividades de la vida académica.

Este estilo de llegar a establecer la relación docente-estudiante está limitada al escenario del aula; no trasciende, como tampoco permite la mirada de otros docentes en asignaturas diferentes, de tal manera que se presenten encuentros de acompañamiento en todas las áreas del Programa, es decir, la conformación de un todo con la reunión de las partes que contienen el todo (Morín, 2003) sin que se diga que el todo es la sumatoria de las partes. El docente en este escenario actúa – en algunos momentos- lleno de poder el cual aplica en la “dictadura de la clase”, en un ambiente pasivo que cualquier observador desprevenido calificaría como la mejor atención y orden,

necesarios para que la clase sea aprovechada en toda su dimensión. El docente que trabaja con tal estilo necesita de ambiente de atención.

Sin el atrevimiento de hacer juicio alrededor de las bondades o deficiencias de los Modelos, puesto que cada investigación con enfoque cualitativo así lo confirma, el interés se centra en la aplicabilidad de las estrategias y herramientas que desde el punto de vista pedagógico el docente utiliza, acorde con el Modelo Pedagógico de la institución y por extensión del programa, y en tal sentido, en las entidades de la modalidad que se están describiendo, si se encuentran saltos en el uso de estas, que sin plena conciencia de su impacto o de sus resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje, chocan hasta con la cultura, las habilidades y las capacidades del docente para hacer acopio de ellas: el uso de tecnología cuando no se tiene dominio de las herramientas que facilita este dispositivo.



Referencias

- Corporación Universitaria Americana. *Proyecto Educativo del Programa de derecho Sede Barranquilla*, consultado el día 5 de abril de 2013 en http://www.coruniamericana.edu.co/barranquilla/index.php?option=com_content&view=article&id=421&Itemid=670
- Corporación Universitaria Rafael Núñez (2003). *Proyecto Educativo del Programa de Derecho Sede Cartagena 2004 – 2013*. Cartagena: Corporación Universitaria Rafael Núñez.
- Escorcia R, Gutiérrez, A. & Henríquez, H (2007). *La educación superior frente a las tendencias sociales del contexto*. Revista Educación y Educadores, Vol. 10, no. 65. Consultado en enero de 2013 en: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v10n1/v10n1a06.pdf>.
- Florez Ochoa, R. (1994) *hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá. McGraw-Hill
- Fundación Universitaria Colombo Internacional (Sede Cartagena) *Proyecto Educativo del Programa y Proyecto Educativo*. Vol. 4, No. 1(Diciembre de 2012). Consultado el día 3 de abril de 2013 disponible en <http://www.unicolombo.edu.co/>
- Illescas, C. & Pesantes. A. (2004) *El proyecto educativo institucional*. Consultado el día 5 de abril de 2013 disponible en <http://www.educar.ec/edu/pei/index.html>
- Morín, E. (2003). Los siete saberes necesarios para una educación de futuro Barcelona: Paidós.
- República de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. 2ª. Ed. En: Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991, Consultada en marzo de 2013, disponible en <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/co>
- República de Colombia. Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Consultado en marzo de abril de 2013 disponible en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html

- República de Colombia. Congreso de la República. Ley 115 DE 1994. (Febrero 8). Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994. Consultado en marzo de 2013 disponible en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html
- República de Colombia. Congreso de la República. (1992). Ley 30 de 1992. (Diciembre 28)
- República de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. 2ª. Ed. En: Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991, Consultado en marzo de 2013 disponible en <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/co>
- República de Colombia. Diario Oficial No. 40.700 de 29 de diciembre de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Consultado en marzo de 2013 disponible en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1992/ley_0030_1992.html
- República de Colombia. Congreso de la República. Ley 115 DE 1994. (Febrero 8). Diario Oficial No. 41.214 de 8 de febrero de 1994. Consultada en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html
- República de Colombia. Congreso de la República. (1992). Ley 30 de 1992. (Diciembre 28)
- Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla, *Proyecto Educativo del Programa* Consultada en <http://www.uac.edu.co/>
- Universidad del Caribe CECAR de Sincelejo Proyecto Educativo del Programa Consultado en <http://www.cecar.edu.co/>
- Universidad Cooperativa de Colombia de Montería (2010). *Proyecto Educativo del Programa*. Consultada en http://www.ucc.edu.co/monteria/Paginas/UniversidadCooperativadeColombia_Monteria.aspx
- Universidad Libre, Sede Barranquilla. *Proyecto Educativo del Programa* Consultada en <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/>
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2009). *Modelo Pedagógico Integrado*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Popular del Cesar (Valledupar) *Proyecto Educativo del Programa*. Consultada en <http://www.unicesar.edu.co/>
- Universidad San Buenaventura, sede Cartagena. *Proyecto Educativo del Programa*. Consultada en <http://www.usbcartagena.edu.co/>